

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE JALISCO  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
29 DE JUNIO DEL 2016**

En las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Vallarta No. 1312, C.P. 44160, Col. Americana Guadalajara, Jalisco siendo las **14:27 catorce horas con veintisiete minutos** del día miércoles 29 veintinueve de junio del año dos mil dieciséis, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del año 2016 dos mil dieciséis, convocada y presidida por el Maestro Alberto Bayardo Pérez Arce, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **JAIME MORENO CARDEÑA, DANIEL VILLANUEVA MUNGUÍA, ANA SOFÍA TORRES MENCHACA, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, JOSÉ BAUTISTA FARIÁS, JOSÉ ARTURO SANTACRUZ DÍAZ SANTANA Y ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE.**

**ORDEN DEL DÍA**

I.	Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a la Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas los días 08, 14 y 17 de junio del 2016 respectivamente.
III.	Toma de protesta a los suplentes de los Consejeros que aún no hayan hecho la protesta respectiva, de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IV.	Discusión y en su caso aprobación de la lista de especialistas, quienes elaboraran y calificaran el examen requerido para la elección de los nuevos Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos

	Personales del Estado de Jalisco.
V.	Discusión y en su caso aprobación de la estrategia necesaria para publicitar el trabajo del Consejo Consultivo, en las diversas fases del proceso de elección de los nuevos Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Discusión y en su caso aprobación del procedimiento a seguir en la elaboración, aplicación y calificación de los exámenes por parte de los especialistas convocados.
VII.	Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de solicitar al Congreso del Estado de Jalisco, que transmita en vivo ya sea por Internet y televisión abierta, la presentación de los exámenes por parte de los aspirantes a Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como la calificación de los mismos, y la publicación de los resultados.
VIII.	Propuesta de investigación respecto al hecho de que circularon en redes sociales y medio de comunicación, los nombres y calificaciones obtenidas por los aspirantes que aprobaron el examen correspondiente a la primera convocatoria para la elección de comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, previo a darlo a conocer por el Consejo Consultivo; así como acordar las acciones a seguir al respecto.
IX.	Dar cuenta de las solicitudes que se han presentado al Consejo Consultivo, en el sentido de que se revise el examen correspondiente de la primera convocatoria, y resolver lo conducente.
X.	Clausura de la Sesión.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.



**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidente.

- **Jaime Moreno Cardaña (PRESENTE)**  
Representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).
- **Daniel Villanueva Munguía (PRESENTE)**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).
- **José Rubén Alonso González (PRESENTE)**  
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Ana Sofía Torres Menchaca (PRESENTE)**  
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **Edmundo Romero Martínez (PRESENTE)**  
Representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **César Omar Avilés González (PRESENTE)**  
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)
- **Luis Manuel Del Valle López (PRESENTE)**  
Consejero Ciudadano
- **José Bautista Farías (PRESENTE)**  
Consejero Ciudadano
- **José Arturo Santa Cruz Díaz Santana (PRESENTE)**  
Consejero representante de la sociedad civil
- **Alberto Bayardo Pérez Arce (PRESENTE)**  
Consejero Presidente

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.



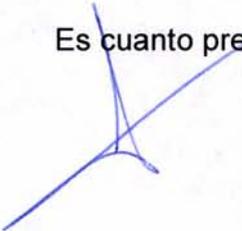
**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Estimados miembros del Consejo Consultivo del ITEI, por este conducto hago de su conocimiento que debido al pronunciamiento personal realizado por el Comisionado Francisco Javier González Vallejo, hace unos minutos cuando terminó la sesión, mediante el cual solicito la excusa de las personas que forman parte de este órgano garante y además cuentas con alguna intervención dentro de este Consejo Consultivo y que tengan algún interés de conformidad con el artículo 55 cincuenta y cinco fracción XXI vigésima primera de la Ley para servidores públicos del Estado de Jalisco la cual cito textualmente:

***“Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;”.***

Derivado de lo anterior y no obstante que no tengo ningún interés ni recibo beneficio alguno respecto de la elección que pudiera hacer el Congreso del Estado, sobre cualquier aspirante que desee concursar para el cargo de comisionado de esta Institución, es decir, y hago énfasis en que no me encuentro en ninguno de los supuestos de excusa que refiere la legislación de referencia mencionada por el Comisionado González Vallejo, aclarando que siempre he actuado con conductas profesionales y éticas, pongo a su consideración que en aras de darle transparencia al proceso de renovación de Comisionados, el excusarme o separarme al cargo de Secretario Técnico de este Consejo Consultivo, por lo que si Ustedes así lo determinan y con ello se puede evitar cualquier suposición o mala interpretación que se pudiera desarrollar en cualquier medio de comunicación, no tendría inconveniente en que su servidor evite cualquier tipo de intervención con el proceso mencionado.

Es cuanto presidente.



**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, es una cuestión que se deriva del pronunciamiento personal del comisionado Francisco Javier González Vallejo, por lo que dejo a su consideración, la propuesta que realiza el Secretario Técnico de este consejo.

**Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Desde mi punto de vista el licenciado Miguel Ángel Hernández, efectivamente ha mostrado un comportamiento muy responsable en su encargo, nos ha apoyado en todo lo que es el trabajo operativo de este consejo, y todo el proceso que hemos venido realizando. En mi opinión debiera quedarse, toda vez en esta ocasión también el Congreso va a recibir los expediente y estos se encuentran en una sede diferente al ITEI; desde mi punto de vista no tendría algún inconveniente que el siga siendo el secretario técnico en apoyo técnico a este consejo consultivo.

**Consejero César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Yo coincido lo que José Bautista menciona, el desempeño del secretario ha sido profesional. Una cuestión que veo con relación al proceso, el no contar con secretario técnico entraríamos en inoperatividad, ya que el ejecuta los acuerdos de este consejo, me parece importante la figura del secretario y no encuentro las razones para excluirlo de este consejo.

**Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

En el mismo sentido que se han expresado, yo no veo que ningún inconveniente en que el secretario Miguel Ángel Hernández continúe, es notorio su profesionalismo independientemente de las declaraciones, sobre todo el espacio en que se difunde, que tiene un matiz diferente a lo que es una nota informativa rigurosa; en lo personal yo refrendo mi confianza y reconocimiento profesional al Lic. Miguel Ángel Hernández porque así lo ha demostrado, al menos en el proceso que hemos vivido y que estamos en ello.

**Consejero José Arturo Santacruz Díaz en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

En el mismo sentido, no veo ningún motivo por el cual el licenciado Miguel Hernández tuviera que separarse de su cargo como secretario, es muy imprescindible, por otra parte dañaría al consejo en sí.

**Consejero Daniel Villanueva Munguía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

De la misma manera, reconocer el trabajo del secretario técnico que ha sido un trabajo eficiente y comprometido con el consejo consultivo, asimismo reconozco al secretario que tenga la delicadeza y sensibilidad de presentar esto en la mesa, sin embargo quiero hacer notar que no es tanto con apego a la ley, sino lo que entiendo que lo hace mas desde un orden moral y de conciencia, por lo tanto no es necesario que se excuse.

**Consejera Ana Sofía Torres Menchaca en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Igualmente sumarme y sobre todo agradecer al secretario que nos ha apoyado en todas las labores para que esto sea necesario.

**Consejero Edmundo Romero Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Refrendo mi confianza y reconocimiento al trabajo del secretario técnico en este consejo consultivo y no veo ningún motivo por el cual deba excusarse.

**Consejero Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Creo que la conducta que he observado en el tiempo que he estado aquí como consejero ciudadano es impresionante, el consejo consultivo no puede funcionar sin el secretario técnico y no sería posible todo lo hecho si no contamos con alguien del tamaño de la figura del secretario del ITEI, tenerlo como secretario técnico. Ratifico que nuestro secretario se quede en el puesto que está desempeñando, no tengo problema ni la menor sospecha, y creo que se debe quedar en las funciones.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias a todos, quiero expresar mi agradecimiento al licenciado Miguel y a su equipo todo el apoyo, sobre todo porque lo han realizado con apego a la legalidad, si quiero expresarles mi más sincero agradecimiento a nombre de este consejo y sobre todo a raíz de las malintencionadas críticas que han salido de personas que no sabemos quiénes son, y me pronuncio a favor que continúe en su cargo como secretario técnico.

**Siendo así pongo a su consideración el acuerdo en el que se solicite al secretario técnico Miguel Ángel Hernández, que no se excuse de sus funciones, quienes estén a favor, manifestarlo en votación económica.**

**Aprobado por unanimidad**

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas Gracias a todos los consejeros y consejeras por su confianza depositada en su Servidor; derivado de lo anterior y una vez votado por unanimidad el punto de acuerdo en el cual coinciden todos y cada uno de los Consejeros integrantes del Consejo Consultivo en el cual no hay motivo alguno para excusarme del cargo, pasare a dar cuentas de los oficios enviados y recibidos:

Por lo que doy cuenta que el pasado 23 de junio del presente, se recibió el oficio **OF-DPL-555-LXI** donde el Secretario General del Congreso, Lic. José de Jesús Reynoso Loza, informa que se aprobó el acuerdo legislativo número **600-LXI-16** en el cual se aprueba emitir nueva convocatoria para la elección de dos comisionados ciudadanos del **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**.

Asimismo, el pasado 24 de junio del presente ingresó a la oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco con número de folio 05422, donde Olga Patricia Vergara Guzmán solicita la devolución de su expediente como aspirante a comisionado del Instituto antes mencionado.

Así también, el 27 de junio del presente, se remitió el oficio **CC-ITEI/029/2016** solicitando apoyo a la presidenta del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, para poder sesionar en las Instalaciones del Instituto que preside, así como apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, a fin de que se

convoquen a los medios de comunicación cuando se realicen sesiones de este Consejo Consultivo, y para que dichas sesiones sean transmitidas en vivo. En virtud de lo anterior, se recibió el oficio **PRE/798/2016**, donde se nos informa que nos apoyan tanto con las instalaciones del ITEI para sesionar como apoyo de Comunicación social para convocar a medios de comunicación y transmisión en vivo de las sesiones de este Consejo Consultivo.

Finalmente, el pasado 28 de junio del presente se recibió vía correo un documento suscrito por el Mtro. José Bautista Farías donde **informa que su suplente será la Mtra. Josefina Isabel Sepúlveda Campos**, asimismo se recibió un escrito signado por el Dr. Arturo Santacruz Díaz donde informa también, que su suplente será **Emmanuel Carlos Carballo Villaseñor**.

Es cuanto presidente.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias secretario; en razón de lo anterior se declara instalada la sesión y pregunto a los consejeros si tienen alguna observación y si en votación económica aprueban el orden del día, que fue circulado previamente por el secretario técnico y si se puede omitir su lectura.

**Se declara aprobado por unanimidad el orden del día.**

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

***Lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a la Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas los días 08, 14 y 17 de junio del 2016 respectivamente***, mismas que fueron previamente circuladas de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual pregunto a los Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se pueden aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse **aprobado por unanimidad**, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas en los documentos correspondientes.

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

*Toma de protesta a los suplentes de los Consejeros que aún no hayan hecho la protesta respectiva, de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

- En razón de lo anterior y toda vez que el Consejero José Bautista Farías nombró como su suplente a la **Mtra. Josefina Isabel Sepúlveda Campos**, así como el consejero José Arturo SantaCruz Díaz nombró al **Lic. Emmanuel Carlos Carballo Villaseñor** para ser su suplente, finalmente el Lic. Luis Manuel Del Valle López nombró como su suplente a **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias**, les solicito pasen al frente y a todos los consejeros ponerse de pie para proceder a tomarle la protesta de Ley:

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Jalisco”, La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco”

“SI PROTESTO”

Si así lo hicieren que la sociedad jalisciense se los premie, si no que se los demande.

Bienvenidos

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **IV (CUARTO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a:

*Discusión y en su caso aprobación de la lista de especialistas, quienes elaboraran y calificaran el examen requerido para la elección de los nuevos Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.*

Al respecto se informa que los siguientes 3 especialistas desean continuar, debido a que los anteriores tienen compromisos que los impiden seguir apoyando:

**FREDDY MARIÑEZ NAVARRO**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

**JOSÉ MANUEL BARCELÓ MORENO**  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
**EDMUNDO HERNÁNDEZ CLARO**  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La propuesta es invitar a otros especialistas para complementar el grupo, hay algunas personas que nos interesa invitar, previo a esto pongo a su consideración la ratificación de los criterios para la selección o invitación de especialistas para la elaboración y evaluación del examen los cuales son:

#### **CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

- A. Que no sea funcionario público en activo en ninguno de los tres niveles de gobierno.
- B. Que no tenga militancia partidista ni relación laboral con algún partido político.
- C. Que no pertenezca al Consejo Consultivo.
- D. Que no vaya a participar como aspirante.

#### **CRITERIOS OPCIONALES (deben cumplir con al menos uno)**

- E. Experiencia de docencia y/o investigación relacionados con la materia de transparencia.
- F. Que hayan publicado artículos en temas relacionados a la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- G. Que hayan participado con alguna organización que trabaje las temáticas del derecho a la información.
- H. Que hayan tenido experiencia laboral en alguna institución preferentemente publica relacionada con esta materia.
- I. Que hayan recibido algún reconocimiento por trabajo en temas de transparencia.

Si están a favor, manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad, la ratificación de los criterios para la selección o invitación de especialistas para la elaboración y evaluación del examen.**

Entonces, pongo a su consideración la invitación a los siguientes especialistas en el orden que se enlistan:

**1) ROSA MARÍA BÁRCENA CANUAS**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**2) EDUARDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ**  
TRANSPARENCIA MEXICANA

**3) LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ AGUIRRE**  
PROFESIONALES POR LA ÉTICA

**4) MIGUEL BAZDRESCH PARADA**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)

**5) LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA**  
DIGNIDAD Y JUSTICIA EN EL CAMINO, AC (FM4 PASO LIBRE)

**Aprobado por unanimidad invitar a los especialistas antes mencionados en el orden en que se enlistan, así como solicitarles una hoja de vida y que firmen una carta compromiso de confidencialidad del proceso tanto como de la elaboración como de la evaluación.**

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **V (QUINTO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a:

*Discusión y en su caso aprobación de la estrategia necesaria para publicitar el trabajo del Consejo Consultivo, en las diversas fases del proceso de elección de los nuevos Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.*

Al respecto informo que se creó una cuenta en twitter y otra en facebook a nombre del Consejo Consultivo, la cual quedará bajo la administración del presidente en turno y donde se dará cuenta de las actividades que realiza el Consejo Consultivo, publicar fotos y demás y comentarles que en este tema de la difusión me está apoyando Rubén Alonso.

**Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Una de las virtudes de estos días que hemos vivido permitió que adquiriera estatus de ciudadanía el Consejo Consultivo y permitirá fortalecer al Instituto y las funciones del propio Consejo Consultivo, aunque en este momento se centre todo en el proceso de elección de comisionados del Instituto.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Si alguien más gusta apoyar, podemos generarle acceso, en ese sentido si les parece bien pongo a su consideración que en la **Comisión de actividades formativas, de difusión y relaciones externas** se integren su servidor sí como José Rubén Alonso González, para fortalecer dicha Comisión y al propio Consejo Consultivo, si están de acuerdo favor de manifestarlo.

**Aprobado por unanimidad que en la Comisión de actividades formativas, de difusión y relaciones externas se integren Alberto Bayardo Pérez Arce así como José Rubén Alonso González, para fortalecer dicha Comisión.**

Tenemos transmisión simultánea en Youtube en este momento, y dado que queremos difundir todo el trabajo de este Consejo Consultivo, pongo a su consideración solicitar apoyo al Pleno del ITEI así como a las organizaciones que forman parte de este Consejo Consultivo para dar difusión de lo que realice en el mismo, si están a favor manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad solicitar apoyo al Pleno del ITEI así como a las organizaciones y universidades que forman parte de este Consejo Consultivo para dar difusión de lo que realice en el mismo.**

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Presidente si me permite, nada mas doy cuenta que siendo las 15:16 horas se retira Jaime Moreno Cardeña.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, asimismo les informo que la CANACO, se ofreció a darnos un espacio para el resguardo de la documentación de los aspirantes, por lo tanto pongo a su consideración trasladar la documentación que actualmente tiene resguardada el Consejo Consultivo al espacio designado por parte de la CANACO, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad trasladar la documentación que actualmente tiene resguardada el Consejo Consultivo al espacio designado por parte de la CANACO.**

**Consejero Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Aprovecho el momento para entregar la llave del archivero donde esta resguardada la documentación aquí en el Instituto, para que se entregue al dueño del archivero cuando terminemos de hacer el traspaso de la documentación a la CANACO.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, otro tema es la entrega de la documentación, me parece que tendríamos que devolver todo una vez que haya culminado en el proceso, inclusive a los que no participen en esta segunda convocatoria, entonces pongo a su consideración que la devolución de los documentos originales que los aspirantes entregaron a este Consejo Consultivo, será una vez que el Congreso del Estado de Jalisco, haya terminado con el proceso de elección de comisionados del ITEI, quienes estén a favor manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad que la devolución de los documentos originales que los aspirantes entregaron a este Consejo Consultivo, será una vez que el Congreso del Estado de Jalisco, haya terminado con el proceso de elección de comisionados del ITEI.**

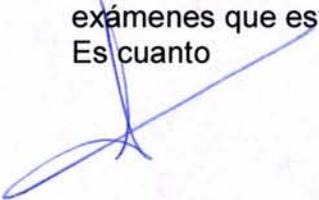
Pasando al VI (SEXTO) punto del orden de día, en lo correspondiente a:

*Discusión y en su caso aprobación del procedimiento a seguir en la elaboración, aplicación y calificación de los exámenes por parte de los especialistas convocados.*

Cedo el uso de la voz a Edmundo Romero Martínez.

**Consejero Edmundo Romero Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, propongo reforzar el procedimiento con un proceso ciego, para asegurarnos que el grupo de especialistas no conozcan las personas ni los exámenes que están calificando.  
Es cuanto



**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Al respecto para asegurar esta cuestión, el examen aplicarlo al estilo ceneval por un lado la lista de preguntas y por otro lado una hoja únicamente con las opciones de respuestas para que marquen la respuestas.

También sería una asignar secuencia aleatoria de claves para cada hoja, yo estaría anotando las claves en cada hoja.

Por otro lado y tomando en cuenta algunas sugerencias del propio consejo, se pone a su consideración, que una vez que se tenga la lista de los cinco especialistas, se les proponga que **realicen una reunión de trabajo en conjunto con el Presidente del Consejo Consultivo, en la cual decidan cuál de ellos será el que fungirá como enlace coordinador entre el propio grupo; asimismo qué decidan de qué manera repartirán la elaboración de los reactivos, de tal suerte que cada experto elabore los que le correspondan, y sin darlos a conocer a ningún otro miembro de ese grupo, y se los hagan llegar al especialista que fungirá como enlace; quienes estén a favor manifestarlo en votación económica.**

**Se aprueba por unanimidad el acuerdo antes señalado.**

**Consejera Ana Sofía Torres Menchaca en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Propongo que para seguir generando confianza y control en el proceso, propongo que los especialistas realicen 20 reactivos y que al azar se elijan las preguntas y que se dividan los temas entre ellos y así se integre un examen único, de esta manera esta disociado y no se conoce la totalidad del examen por nadie, más que por la persona que lo integre que pudiera ser el especialista enlace.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, pongo a su consideración solicitar a los especialistas que elaboren cada uno 15 reactivos, para tener la posibilidad descartar los que pudieran resultar repetitivos, de manera que el examen conste de 50 reactivos en total, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad solicitarle a los especialistas que elaboren cada uno 15 reactivos, para tener la posibilidad descartar los que pudieran resultar repetitivos, de manera que el examen conste de 50 reactivos en total.**

Por otro lado, se propone propongo que para reducir la posibilidad de que los expertos que calificarán el examen conozcan la identidad de quienes lo respondieron, se asignará una nueva clave a cada examen en el orden en que los vayan entregando contestados los aspirantes, mediante etiquetas con claves aleatorias, cuya relación será solo de conocimiento del presidente del Consejo Consultivo, si están a favor manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad el acuerdo antes señalado.**

Ahora bien, a fin de que los especialistas no conozcan los reactivos de los demás, solo uno integrará el examen final, en ese sentido se propone que la integración final del examen le corresponderá al especialista coordinador que ellos mismos decidan, con la asistencia del Presidente del Consejo Consultivo, si están a favor manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad que la integración final del examen le corresponderá al especialista coordinador que ellos mismos decidan, con la asistencia del Presidente del Consejo Consultivo, si están a favor manifestarlo en votación económica**

Yo les hago llegar la plantilla a los especialistas que usamos la vez pasada para que se utilice en ese nuevo examen.

Por otro lado queda pendiente definir fecha y hora del examen, tenemos como fecha límite 8 de julio del 2016, si pudiéramos adelantar la fecha aplicación se tendría la posibilidad que ese mismo día se califique e inmediatamente después se sesione para revisar requisitos de elegibilidad, nada mas sería ir por los expedientes a la CANACO y, con esto tendríamos margen en cualquier incidencia.

**Consejera Ana Sofía Torres Menchaca en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

No sería conveniente sesionar en la CANACO, para que no se tenga que ir por los expedientes y tenerse que trasladar a otro lugar y ahí verificar los elegibles.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Como será público, se tendría que preguntarle a Xavier Orendain, si pueden apoyarnos al respecto, por lo tanto propongo un receso para hacer esta cuestión.

Solo previo me gustaría que definiéramos la fecha del examen, por lo tanto propongo que el examen se realice el día jueves 7 de julio a las 9:00 horas en el salón que el propio Congreso del Estado de Jalisco defina para ese fin, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad que el examen se realice el día jueves 7 de julio a las 9:00 horas en el salón que el propio Congreso del Estado de Jalisco defina para ese fin.**

Entramos entonces en receso para hacer la solicitud a la CANACO, para sesionar en sus instalaciones el próximo 07 de julio del presente, si están a favor manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad el receso.**

Siendo las 16:11 dieciséis horas con once minutos se reanuda la sesión, por favor Luis Del Valle nos podría comentar que dijo Xavier Orendain.

**Consejero Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto presidente, nos informa que pueden apoyarnos para sesionar el día 7 de julio a las 16:00 horas en las instalaciones de la CANACO.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Siendo así pongo a su consideración el realizar la sesión en las instalaciones de la CANACO el próximo 7 de julio del 2016 a las 16:00 horas para revisar requisitos de elegibilidad de los aspirantes que hayan obtenido una calificación igual o mayor a 80 ochenta puntos en el examen de evaluación, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad realizar la sesión en las instalaciones de la CANACO el 7 de julio del 2016 a las 16:00 horas para revisar requisitos de elegibilidad de los aspirantes que hayan obtenido una calificación igual o mayor a 80 ochenta puntos en el examen de evaluación.**

Pasando al **VII (SÉPTIMO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a:

*Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de solicitar al Congreso del Estado de Jalisco, que transmita en vivo ya sea por Internet y televisión abierta, la presentación de los exámenes por parte de los aspirantes a Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como la calificación de los mismos, y la publicación de los resultados.*

En virtud de que el Congreso tiene a su disposición el canal 25.3 de televisión abierta, y tienen su propio canal de Youtube, pongo a su disposición solicitar apoyo al Congreso del Estado de Jalisco, para que transmita en vivo ya sea por Internet y televisión abierta, la presentación de los exámenes por parte de los aspirantes a Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como la calificación de los mismos, y la publicación de los resultados, si están a favor manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad solicitar apoyo al Congreso del Estado de Jalisco, para que transmita en vivo ya sea por Internet y televisión abierta, la presentación de los exámenes por parte de los aspirantes a Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como la calificación de los mismos, y la publicación de los resultados.**

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **VIII (OCTAVO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a:

*Propuesta de investigación respecto al hecho de que circularon en redes sociales y medio de comunicación, los nombres y calificaciones obtenidas por los aspirantes que aprobaron el examen correspondiente a la primera convocatoria para la elección de comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, previo a darlo a*

*conocer por el Consejo Consultivo; así como acordar las acciones a seguir al respecto.*

Hemos estado limitados en cuanto lo que podemos investigar dadas las atribuciones que tenemos, que son casi nulas, mi propuesta es presentar una denuncia de hechos ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco respecto al hecho que estuvo circulando en redes sociales y en medios de comunicación, previo a la sesión en la que se daría a conocer los resultados, los nombres de los aspirantes que obtuvieron al menos 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien); lo anterior con el fin de cuidar la honorabilidad y profesionalidad de quienes participaron en el proceso, si están a favor manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad que el presidente del Consejo Consultivo presente una denuncia de hechos ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco respecto al hecho que estuvo circulando en redes sociales y en medios de comunicación, previo a la sesión en la que se daría a conocer los resultados, los nombres de los aspirantes que obtuvieron al menos 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien); lo anterior con el fin de cuidar la honorabilidad y profesionalidad de quienes participaron en el proceso.**

Tomando en cuenta sus comentarios respecto a darle toda la transparencia a este proceso, pongo a su consideración que se convoque a medios de comunicación para que asistan en la presentación de la denuncia acordada en el punto anterior, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado por unanimidad convoque a medios de comunicación para que asistan en la presentación de la denuncia acordada en el punto anterior.**

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al IX (NOVENO) punto del orden de día, en lo correspondiente a:

*Dar cuenta de las solicitudes que se han presentado al Consejo Consultivo, en el sentido de que se revise el examen correspondiente de la primera convocatoria, y resolver lo conducente.*

Al respecto informo que se recibieron 4 solicitudes de revisión de calificación, para lo cual tendríamos que acordar el procedimiento de cómo haríamos dicha revisión, los solicitantes son:

- 1) Magda Lorena López Gutiérrez con clave 006-CCITEI/2016.
- 2) Karina Livier Macías Guzmán con clave 007-CCITEI/2016.
- 3) Miguel Ibarra Ramírez con clave 009-CCITEI/2016
- 4) Claudia Patricia Arteaga Arroniz con clave 025-CCITEI/2016

Esta última solicita únicamente se revise el reactivo identificado con el numero 50, debido a que después de obtener su examen a través de una solicitud de información, se percató que dicho reactivo no fue calificado.

Cabe mencionar que llegaron otras solicitudes de externos de revisión de examen de aspirantes pero no a solicitud de los propios candidatos.

**Consejero Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Hay una serie de hechos consumados, y sale de nuestras manos, pero ya estamos en otro proceso y ya no son los tiempos para no extrapolar nuestra presencia frente a este tipo de circunstancias sobre todo los casos un tercero pide las calificaciones de un segundo y hay que tener cuidado en eso y lo que suceda en el caso de la participante 025-CCITEI/2016, pero que queda claro que ya estamos en otro proceso.

**Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

En el caso particular de la solicitud donde al mostrar el examen esta última pregunta está sin calificar, lo que está solicitando la persona que hizo esta reclamación es que si a ella se le da por buena esa pregunta, tendría 80 y reclamaría ya no presentar un segundo examen sino que se valide este examen, es bastante atendible esta petición pero si tendríamos que revisar con los expertos este caso en particular y darle una respuesta lo más pronto posible previo a la realización del segundo examen.

**Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

De acuerdo a sus comentarios, pongo a su consideración remitir al Congreso del Estado de Jalisco un informe de las solicitudes de revisión de examen presentados por cuatro de los candidatos que participaron en la primera

convocatoria a Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco, si están de acuerdo favor de manifestarlo.

**Aprobado por unanimidad remitir al Congreso del Estado de Jalisco un informe de las solicitudes de revisión de examen presentados por cuatro de los candidatos que participaron en la primera convocatoria a Comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco.**

Por lo que respecta al punto **X (DÉCIMO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos** se clausura la **Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.



**Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce**

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



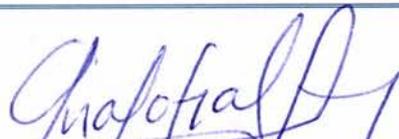
**Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez**

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

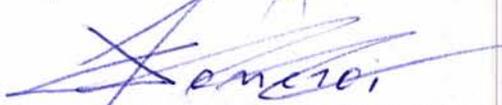
*PA Fabiola Garibaldi Cortez Fabiola*  
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

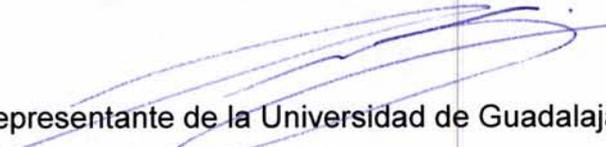
*YADIR ORTEGA DE CEBALDO*  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

  
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

  
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

  
Representante de la Universidad Panamericana (UP)

  
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

  
Consejero Ciudadano

*José Juan Domínguez Rubio*

  
Consejero Ciudadano

*JOSÉ BAUTISTA FARIAS*

  
Consejero Ciudadano

*Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias*

Consejero representante de la sociedad civil

*P.A. En Leballo*

Consejero representante de la sociedad civil